

La Diputación de Córdoba ha firmado recientemente un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lucena para ampliar la delegación de competencias al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL) en materia de recaudación de ingresos de derecho público municipales.

Para el presidente de la institución provincial, Antonio Ruiz, “este nuevo convenio permite avanzar en la modernización y eficiencia de la gestión y recaudación de los ingresos municipales generados mediante liquidación directa y autoliquidación”.

De este modo, ha continuado, “se reducen los costes de tramitación a la vez que se introducen ventajas en la atención a los contribuyentes como reducción de los tiempos de respuesta de la administración, tramitación en Sede Electrónica, pagos desde cualquier dispositivo electrónico, etc.”

Gracias al convenio suscrito el Ayuntamiento de Lucena podrá acceder a todos los servicios que ofrece el ICHL, así como a los servicios que ofrece la empresa pública provincial de informática, Eprinsa, como aplicaciones informáticas que dan cobertura a la gestión municipal, asistencia y asesoramiento informático, comunicaciones y seguridad informática, etc.

Además de estas mejoras, el nuevo convenio contempla una reducción en la aportación que debe realizar el Ayuntamiento de Lucena por la prestación de estos servicios. Así, esta aportación se reducirá en 150.000 euros durante el 2019, un 15,79% menos que en 2018.